

624249

Quito, 12 de julio del 2011

SEÑOR INGENIERO
PABLO ANTONIO ROMÁN CHIRIBOGA
CIUDAD

De mi consideración:

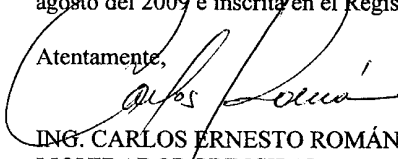
Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía PETRORENT S.A., EN LIQUIDACIÓN, en sesión llevada a cabo el 12 de julio del 2011; y, conforme al Oficio N° SC.IJ.DJDL.Q.2011.18048 de la Superintendencia de Compañías de 11 de julio del 2011, tuvo el acierto de elegir a usted, para el cargo de LIQUIDADADOR SUPLENTE de la compañía. El presente nombramiento será amplio y suficiente para el ejercicio de sus funciones a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

En su calidad de Liquidadora Suplente le corresponde a usted, reemplazar al LIQUIDADADOR PRINCIPAL, con todas sus atribuciones y deberes, incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Para los fines de la liquidación, los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran determinados en el Estatuto Social de la compañía y en la Ley de Compañías.

La Constitución de la compañía fue otorgada mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 21 de enero del 2008, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 15 de mayo del 2008. Disuelta voluntariamente el mediante escritura pública otorgada el 12 de agosto del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de junio del 2011.

Atentamente,


ING. CARLOS ERNESTO ROMÁN CHIRIBOGA
LIQUIDADADOR PRINCIPAL
C.C. 171419314-9

Acepto y agradezco el nombramiento precedente.

Quito, 12 de julio del 2011


ING. PABLO ANTONIO ROMÁN CHIRIBOGA
LIQUIDADADOR SUPLENTE
C.C. 171433403-2

ACTAS2011/PETRORENT.doc
MM-2011-08-228
MZ

Lo enmendado VALE. - 

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 11621 del Registro
de Nombramientos Tomo No. 142

Quito, a 15 AGO. 2011

REGISTRO MERCANTIL




Dr. Raúl Gaybor Salazar
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTÓN QUITO